



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Oficio No.: 155/2024/SMTEJ-PRES.DIF

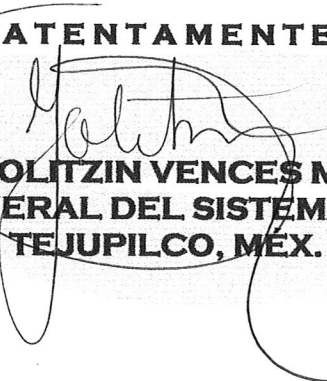
Tejupilco de Hidalgo, Estado de México, a 02 de mayo del 2024

**TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO**

P R E S E N T E

Por medio del presente, me dirijo a usted de manera atenta para manifestar que el Sistema Municipal DIF de Tejupilco, no tiene endeudamiento, por lo tanto no genera intereses de la deuda.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

DRA. YOLITZIN VENCES MOLINA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
TEJUPILCO, MEX.

c.c.p.

Archivo
YVM*vm

La familia es primero